

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331932

Fecha Envío OC. : 29-07-2016 11:51:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2111-SE16

SEÑOR (ES) : MACO S.A.

RUT : 76.257.513-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CP 2152206002 SP 0101003, ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION PARA BUS ESCOLAR DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE DEL DAEM, FICHA N° 72

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172602	Parachoques para automóviles	1 Unidad no definida	REPUESTOS Y MANTENCION PARA VEHICULOS DAEM (PATENTES DRSD-20 - BZSG-35 - 33)	REPUESTOS Y MANTENCION PARA VEHICULOS DAEM (PATENTES DRSD-20 - BZSG-35 - 33)	2.005.425,00	0,00	0,00	2.005.425
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	2.005.425	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	2.005.425	
					19% IVA	\$	381.031	
					Total	\$	2.386.456	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152206002 SP 0101003, ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION PARA BUS ESCOLAR DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE DEL DAEM, FICHA N° 72, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONOS 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>